PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 del 04/07/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	DIRECCIÓN REGIONAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LENNYS SOLIANY ARAQUE DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	(Si aplica)
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5002339
TIPO DE CONTRATO:	Mínima cuantía
OBJETO:	Compra de Uniformes Deportivos para los servidores públicos de la Regional Meta, que participaran en los diferentes Juegos Deportivos Vigencia 2023.
VALOR:	VEINTICIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO TRECIENTOS NOVENTA PESOS MCT (27.391.390)
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA CASTEL S.A.S.
NIT:	800152233
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/MAYO/2023
FECHA DE INICIO:	5 DE JUNIO 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	30 DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTICIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO TRECIENTOS NOVENTA PESOS MCT (27.391.390)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	VEINTICIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO TRECIENTOS NOVENTA PESOS MCT (27.391.390)
PRÓRROGA No 1:	15 dias
ADICIÓN No. x:	(Si aplica) Cree una línea por cada adición.
SUSPENSIÓN No. x:	(Si aplica) Incluya claramente fecha de la suspensión y de reinicio. Si hay prórrogas a la suspensión señalarlo.

FORMA DE PAGO:	El SENA realizará único pago al CONTRATISTA, mediante transferencia electrónica a la cuenta que el contratista allegue con la oferta, dentro de los treinta (30) días siguientes al cumplimiento del lleno total de los requisitos legales que a continuación se describen: a) Comunicación radicada (oficio remisorio, elaborado por el supervisor dirigido al Coordinador del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto). b) Factura, según corresponda a la calidad del contribuyente, dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que, establecidas en elMEstatuto Tributario, y teniendo en cuenta las disposiciones respecto de facturación electrónica contempladas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. Dar estricto cumplimiento a los lineamientos para la recepción de facturación electrónica en el SENA, contemplados en la Circular 3-2021-000055 del 7 de abril de 2021 (anexa a este documento) frente a las facturas, notas débito y notas crédito,de acuerdo con las actualizaciones realizadas por parte de la Administración del aplicativo SIIF Nación. Para tal efecto se informa que el código del Centro de Industria y Servicios del Meta es 36-02-00-050-953210. c) Acta de recibo parcial y/o definitivo del servicio a satisfacción, donde consté el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimasexigidas y demás obligaciones contractuales, suscrita por el supervisor y el contratista, previa verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidas y demás obligaciones contractuales suscrita por el supervisor y el contratista. d)Copia de las pólizas. e) Certificación bancaria vigente. f) Documento que acredite que EL CONTRATISTA se encuentra aldía en el pago de aportes parafiscales en caso de estar obligadoy al Sistema de Seguridad Social Integral, acompañado de las planillas de pagodel período correspondiente, de acuerdo con lo establecido enel Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. Cuando se trate de personasjurídicas, esta acreditación se realizará mediante certificaciónde paz y salvo, la cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal,cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal. g)Certificación de paz y salvo expedida por el contratista, en lacual se haga constar estar al día en el pago de

	aportes al SENA y cuota de aprendices, cuando a ello hubiere lugar. h) Copia de la comunicación de aceptación de oferta o contrato con el correspondiente registro presupuestal.i) Acta de liquidación del contrato proyectada por el supervisor,analizado el estado de ejecución del contrato y comprobado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, suscrita por el Ordenador del Gasto y el Contratista, con el visto bueno de quien desempeña el rol jurídico en la dependencia, dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de recibo definitivo. Con esta acta se realizará el pago final que corresponda de ser necesario. j) Informe final de ejecución

OBLIGACIONES

A la fecha, el contratista Inversiones Castel S.A.S., viene ejecutando el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación

FECHA (Con corte al periodo a informar)	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA** (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	**%**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	27.391.390	**0**	**N/A**	**N/A**

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta que el presente contrato tiene plazo de entrega hasta el día 05 de julio de 2023 y que con oficio de fecha 4 de julio de 2023 el representante legal de Comercializadora Castel S.A.S., solicita prorrogarlo por Dieciséis días (15) días hábiles más "Cordialmente solicito una prórroga para la entrega del Contrato de la Invitación Publica de la Referencia hasta el 26 de Julio de 2023. Era de nuestro interés entregar el contrato en el tiempo estipulado en el contrato, pero debido al proceso riguroso que se ha efectuado, donde se ha buscado el aseguramiento de calidad de los diseños de los uniformes, colores, tallas, etc. por parte de la supervisora quién nos ha integrado en dicho proceso, los tiempos se han ido corriendo y estamos a la espera de las tallas para iniciar corte y fabricación."

Por lo anterior remito el presente informe de supervisión con el fin de solicitar autorización por parte del ordenador del gasto para adelantar el trámite de prorroga solicitada.

Así las cosas, se relaciona la información del trámite requerido para su estudio, en los siguientes términos.

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:Julio 27 de 2023.
PRORROGA SOLICITADA: Quince (15) días
NUEVA FECHA DE TERMINACION: Julio 27 de 2023.
TIEMPO PARA PRORROGAR: 15 DIAS

Por lo anteriormente expuesto, y a solicitud de la prórroga por parte del Contratista y también teniendo en cuenta que el evento de juegos nacionales fue postergado, esta supervisión, ve viable autorizar la presente prorroga teniendo en cuenta los diseños solicitados y la disminución de las cantidades iniciales para de esta manera dar cumplimiento al objeto contractual de dotar con los uniformes y ropa deportiva a los funcionarios que representaran a la regional Meta en los diferentes encuentros deportivos y culturales.

Elaboró: Lennys Araque Diaz- Supervisora